
PLAN DE GOBIERNO

2020 - 2024

MBA. José Manuel Ulate Avendaño.
ALCALDE MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

El liderar la administración de esta Municipalidad durante tres periodos ha permitido realizar proyectos con visión de largo plazo, para lograr un desarrollo socio-económico de nuestro Cantón. Es por ello, que en aras de darle continuidad a los mismos y gestionar nuevos proyectos, que permitan el progreso de forma sostenible del Cantón de Heredia, deseamos mantenernos administrando esta Empresa Municipal.

Nuestra propuesta se basa en la experiencia adquirida en la administración 2007-2011, 2011-2016 y 2016-2019 y con el apoyo del Concejo Municipal, Concejos de Distrito, con los sabios y oportunos consejos de los colaboradores y colaboradoras que forman el activo más valioso de la institución, con los aportes y apoyo de la diversidad, de los grupos organizados en las comunidades, sectores empresariales, comerciantes, grupos religiosos, laicos, jóvenes, niños, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, educadores, educadoras, profesionales, pensionados y pensionadas, de los ciudadanos y las ciudadanas, alcanzaremos la excelencia para mantenernos como el mejor Cantón de Costa Rica.

Se ha demostrado por medio de las acciones y obras realizadas en la Administración que termina, que en esta Municipalidad se ha consolidado un equipo de trabajo, cuyo objetivo día a día es la excelencia en la prestación de servicios que se brindan a la comunidad Herediana. Los funcionarios de la Municipalidad del Cantón Central de Heredia, tienen todas las condiciones para ser excelentes, realizar el cambio, trascender y marcar gran diferencia con los colaboradores del sector público y privado.

En este Plan de Gobierno, además de las acciones que se proponen en diferentes ejes temáticos fundamentales para este Cantón, se consideran los proyectos que ya esta alcaldía inicio y requieren ser concluidos en la próxima administración.

Mantenemos los ejes que hemos venido impulsando ya que nuestra propuesta obedece a una Estrategia de desarrollo socio-económico de mediano y largo plazo:

- ☑ **Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial.** Buscando el desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes del Cantón.
- ☑ **Inversión Pública.** Mejora total de la infraestructura pública, con la finalidad de que la comunidad cuente con seguridad, accesibilidad, economía y agilidad.
- ☑ **Desarrollo y Gestión Institucional.** Se busca contar con una organización modelo de gestión, motivada, profesional y con respaldo tecnológico en beneficio del cliente interno y externo.
- ☑ **Seguridad Ciudadana.** Lucharemos porque nuestro Cantón sea el más seguro, mediante la implementación de tecnología de punta, fortalecimiento de la prevención y presencia policial.

- ② **Servicios Públicos.** Como institución de servicio ampliaremos y mejoraremos la calidad y cobertura de los servicios.
 - ② **Desarrollo Económico Sostenible.** Continuaremos impulsando el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, en los ejes de turismo, comercio, industria y servicios. Así también, promoveremos la instalación de grandes empresas no contaminantes que produzcan fuentes de trabajo.
 - ② **Desarrollo Social.** Se buscará hacer de la ciudad de Heredia una sociedad más inclusiva, mediante el desarrollo de políticas y proyectos en las áreas de accesibilidad, equidad, deporte, recreación, cultura, educación y Vivienda.
- Rendición de Cuentas.** Seguiremos manteniendo la política de puertas abiertas, transparencia y rendición de cuentas a la comunidad. Apegados a todo el marco jurídico que regula la administración pública.

Es importante recalcar que nuestra macro meta en el nuevo período es y será lograr que el Cantón Central de Heredia, siga siendo ejemplo en Costa Rica. Recordando que:

“Costa Rica es el mejor país del mundo y Heredia la ciudad más bella del universo”

POLITICAS

1. Promover el Ordenamiento Territorial y Gestión Ambiental.
2. Mejora integral de toda la Infraestructura Pública.
3. Desarrollar de forma eficiente y eficaz los procesos administrativos, operativos y sustantivos, en un marco ético y moral.
4. Mantener la plataforma tecnológica en óptimas condiciones, de conformidad con las prácticas y reglas internacionales de seguridad informática.
5. Promover la seguridad ciudadana mediante la participación de todos los actores.
6. Tecnificar la seguridad ciudadana con implementación de cámaras y sistema de alarmas, logrando mayor presencia en sitios de concentración masiva.
7. Brindar servicios municipales eficientes y económicamente sostenibles.
8. Se adoptarán políticas presupuestarias y administrativas para asegurar el acceso de las personas con discapacidad al entorno cantonal.
9. Promover la atracción de inversiones y generación de empleo.

10. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.
11. Incentivar proyectos que involucren a todos los sectores de la población en temas sociales.
12. La lucha contra la corrupción en el desempeño de los funcionarios municipales y la transparencia será el eje que marcará la toma de decisiones de esta Gerencia.
13. Se fortalecerá el Sistema de Control Interno Institucional, con el fin de propiciar su implementación, integral y mejoramiento. Además, se continuará con las auditorías externas.
14. Promover la Simplificación de Trámites, y una mejora continua en la atención a los usuarios y en los servicios que brinda la Municipalidad en coordinación con la Contraloría de Servicios.

AREAS ESTRATEGICAS

GESTION AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el tema del medio ambiente, se plantea fortalecer la Estrategia Ambiental, cuya metodología incluya la participación ciudadana y se incluyan de manera integral y programada todas las acciones que se han venido realizando, incluyendo los programas de reciclaje y las campañas de concientización, en cumplimiento de la Ley para la Gestión Integral de Residuos (número 8839).

La gestión ambiental, debe incluir acciones de corto, mediano y largo plazo que minimicen la vulnerabilidad de la población herediana ante amenazas naturales y las ocasionadas por las personas. Para ello, la Sección Ambiental de la Municipalidad de Heredia deberá trabajar en forma coordinada con el Comité Municipal de Emergencia.

Continuaremos con el rescate y conservación de las cuencas hidrográficas del Cantón, concluyendo los estudios hidrológicos, de capacidad hidráulica y geológica, así como con los programas de reforestación y sustitución de especies naturales adecuadas a la zona, con el objeto de prevenir los riesgos que se presentan con los desastres naturales. Seguiremos brindando apoyo a los programas de bandera azul que se desarrollan en el Cantón.

En el tema de **Ordenamiento Territorial**, seguirá siendo para esta administración prioridad contar con un Plan Regulador que responda a las necesidades del desarrollo del Cantón.

INVERSION PÚBLICA

La inversión pública fomenta el desarrollo socio-económico del Cantón, lo que nos compromete a continuar desarrollando proyectos de alto impacto para la comunidad Herediana y a dar mantenimiento a las obras ejecutadas y la planificación de nuevos proyectos. Entre los principales proyectos a desarrollar, tenemos los siguientes:

Debido a los problemas viales que enfrenta nuestro Cantón, se plantean tres proyectos que consideramos vienen a minimizar en gran medida el congestionamiento vehicular que se presenta en el Centro de Heredia:

1. Construcción y ampliación del Puente conocido como Pirro en la entrada a Heredia, que si bien es ruta Nacional, el Municipio ha tomado la iniciativa de asumirlo e intervenirlo.
2. Administración y mantenimiento de la infraestructura vial ya construida, 25 puentes y la red vial Cantonal.

Otros proyectos en el área de Inversión Pública que se gestionarán y darán continuidad son:

1. Promover la recreación, la práctica de deportes mediante la Construcción y mantenimiento de mini-gimnasios en los diversos barrios y urbanizaciones.
2. Mantenimiento del patrimonio histórico y espacios públicos.
3. Recuperación y mejora de espacios públicos.
4. Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alcantarillado pluvial, cunetas y cordón y caño.
5. Construcción y mantenimiento de rampas.
6. Construcción y mantenimiento de puentes.
7. Construcción y mantenimiento de la red vial.
8. Construcción y mantenimiento de aceras.

9. Mejorar las condiciones del Mercado Municipal.
10. Mejorar las condiciones de infraestructura de los edificios e instalaciones municipales.
11. Fortalecimiento del plan quinquenal de gestión vial.
12. Construcción de áreas para patinadores.
13. Continuidad en el proceso para la creación de un parque recreativo en el terreno municipal ubicado en Santa Cecilia.
14. Construcción de un Polideportivo Bernardo Benavides, al costado oeste del Hospital de Heredia.

DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Se continúa con la mejora de la Cultura Organizacional de esta Municipalidad, para que nuestros clientes y colaboradores cada vez estén más satisfechos con la gestión.

La Simplificación de Trámites, se convierte en un compromiso para hacer más eficiente y ágil la atención a nuestros usuarios y más productivo el trabajo de nuestros colaboradores y colaboradoras. Además, se continuará con la actualización de las bases de datos, de manera que la información sea confiable, y se pueda acceder de forma ágil y oportuna.

Las capacitaciones se harán de forma programada y mediante una Estrategia, que permita maximizar los recursos económicos y el talento humano, que es el principal activo de esta institución. De manera que se genere un adecuado desarrollo de las competencias de los y las colaboradoras, con el fin de profesionalizar los servicios y las gestiones que se realizan.

Se continuará mejorando la infraestructura de las edificaciones municipales, con el fin de facilitar el trabajo y crear un ambiente más ameno con mejores accesos para nuestros funcionarios, clientes y visitantes. Implementando la normativa en materia de Salud Ocupacional.

Continuaremos analizando y actualizando los Reglamentos, Manuales y procedimientos con los que operan las diferentes dependencias de la Municipalidad, con el objetivo de implementar mejoras en la gestión municipal.

SEGURIDAD CIUDADANA

Uno de los temas más serios que enfrenta este Cantón y el país, es el de la seguridad ciudadana, durante las administraciones, se fortaleció la Policía Municipal y se implementó el uso de herramientas tecnológicas, como cámaras y monitoreo, adquisición de patrullas y motocicletas para mejorar la seguridad ciudadana, sin embargo, es necesario implementar más acciones e incrementar la cobertura de la vigilancia a fin de ofrecer a la ciudadanía herediana y visitante un ambiente seguro, por lo que, se presentan a continuación las siguientes acciones para este período:

1. Fortalecimiento de la Policía Municipal, por medio de la ampliación de la cobertura con cámaras de vigilancia y sistemas de monitoreo.
2. Buscar en coordinación con los ciudadanos y ciudadanas tecnología de punta en materia de seguridad ciudadana. 3. Instalación de cámaras en espacios públicos de cada centro educativo del Cantón, templo católico o cristiano, salones comunales, parques y en lugares donde exista concentraciones masivas.
3. Se continuará con la capacitación para la formación de los comités de seguridad ciudadana, Programa Ojos y Oídos.
4. Crear redes de apoyo con las agencias de seguridad privada, taxistas y autobuseros y otros.
5. Coordinaremos y participaremos activamente en todos los operativos con Fuerza Pública y O.I.J. Se buscará un mayor apoyo de la Fiscalía y del Poder Judicial para lograr que el delincuente no esté en nuestras calles.
6. Fortalecimiento de la unidad canina (K-9).
7. Se continuará coordinando con la Dirección General de Tránsito para la capacitación y la autorización para que los inspectores de Estacionamiento Autorizado y policías del Municipio, puedan regular y sancionar a los infractores de la Ley de Tránsito, según los alcances de dicha Ley.

Mantenemos la tesis de que la seguridad ciudadana se fortalece con la incorporación de tecnología de punta y con el apoyo de los sectores sociales que buscan el bien común y, esencialmente con la solidaridad de los vecinos. El mejor negocio para una familia, comunidad, distrito, cantón, provincia, país, es tener buenos vecinos.

Garantizar la seguridad ciudadana, es un reto continuo para la Administración Municipal, que debe ser abordado diariamente.

SERVICIOS PUBLICOS

Una de las razones fundamentales de la Municipalidad es brindar servicios accesibles y de calidad, que respondan a las necesidades de la ciudadanía y que sean económicamente sostenibles, por tal razón en este nuevo período de gobierno local seguiremos realizando acciones para lograr estos objetivos:

Realizaremos proyectos de jardinería y mantenimiento en los parques y zonas verdes del Cantón a efecto de mejorar el paisaje y embellecimiento de los mismos.

- Ampliar la cobertura del servicio de Aseo de Vías.
- Iluminación adecuada de espacios públicos.
- Construiremos más servicios sanitarios en áreas públicas.
- Continuaremos mejorando el servicio de mantenimiento y limpieza del alcantarillado pluvial.
- Se dará prioridad a la mejora continua de la recolección de residuos sólidos y de la basura no tradicional.

DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

El desarrollo económico y social de un Cantón no puede lograrse mediante acciones de corto plazo; sino mediante una Estrategia Integral, que contemple proyectos y acciones de mediano y largo plazo.

Se fortalecerá la comunicación y coordinación con los empresarios, productores, grupos organizados e instituciones del Cantón, para tener claras sus necesidades en infraestructura, servicios, ordenamiento vial, legislación, simplificación de trámites, oferta laboral, oportunidades de expansión, entre otras; de manera que la Inversión Pública y las acciones de esta administración Municipal se planifiquen y prioricen, según las necesidades debidamente identificadas.

Se gestionará atraer inversiones nacionales e internacionales al Cantón, con el fin de que generen fuentes de empleo y creen un efecto multiplicador en la economía. Para ello, necesitamos crear ventajas competitivas con respecto a otros cantones del país. Se fortalecerán los proyectos de capacitación dirigido a fomentar la pequeña y mediana empresa en el Cantón.

Se continuará fortaleciendo la incorporación de los diversos grupos organizados que existen en el Cantón, con el objeto de que participen activamente en la elaboración de los presupuestos participativos, fiscalizando la distribución de los recursos, acorde a las necesidades. Los recursos que se destinen y su posterior inversión deben ser producto del análisis de prioridades. De ahí la importancia de establecer mecanismos de seguimiento a la ejecución y evaluación de los proyectos.

Además, se fortalecerá la Estrategia para desarrollar y promover el Turismo Rural Comunitario, como opción para el desarrollo de la Comunidad de Vara Blanca. Esto permitirá gestionar la microempresa, empleo, alternativas de educación y capacitación y dar a conocer los productos de la zona a nivel nacional e internacional.

Con el nuevo campo ferial fortaleceremos la feria del agricultor y tendremos oportunidad de desarrollar otro tipo de ferias que produzcan empleo y desarrollo. Queremos dignificar al agricultor y agricultora costarricense, dándoles un lugar óptimo y moderno para que realicen sus actividades comerciales.

Nuestro Cantón tiene una ubicación privilegiada y estratégica, con gran concentración de instituciones públicas, por lo que buscaremos convenios y avenidas de entendimiento para consolidar su contribución al desarrollo del Cantón Central de Heredia. Queremos empresas que se interesen en nosotros y que permanezcan con nosotros.

Un Cantón con ocupación plena es un Cantón menos propenso a la delincuencia y al vandalismo.

DESARROLLO SOCIAL

Para poder abordar las principales problemáticas sociales del Cantón Central de Heredia, se impulsarán acciones que permitan un desarrollo social integral de la comunidad del Cantón a través de diferentes proyectos:

Fortalecimiento de la Oficina de Equidad e Igualdad de Género, la cual vela por impartir mayor capacitación a grupos socialmente vulnerables. Asimismo, brindará orientación jurídica, en la atención de problemas violencia intrafamiliar, así como propiciar la consejería a los y las adolescentes y adultos y adultas mayores, sobre temas de interés y de dignificación del ser humano.

Seguir abordando temas de relevancia para la comunidad Herediana como lo son:

La exclusión educativa: jóvenes de nuestra comunidad que son expulsados del sistema educativo formal, un fenómeno multicausal que está afectando cada vez a más adolescentes de nuestra comunidad.

El bullying, el acoso callejero y la violencia en los centros educativos: Se requiere dar continuidad y sostenibilidad al proyecto iniciado en el marco del “Proyecto BA1”, el cual conformó de manera novedosa en nuestro cantón las primeras “Brigadas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres”.

Atención y abordaje a personas en condición de callejización. Cada vez es más frecuente observar en los alrededores de Heredia a personas en la calle, viviendo en condiciones de mendicidad, no merecidas por ningún ser humano. El abordaje de esta problemática constituye un reto para nuestro gobierno local. Por ello, se continuará con el proyecto de construcción de un Centro para la Atención de personas indigentes, el cual se ubicará en Guararí, en un terreno donado a la municipalidad.

Personas Adultas Mayores: Entre las principales funciones a desarrollar están:

1. Identificar e integrar los aportes de las diversas disciplinas para analizar, comprender e intervenir la complejidad de las realidades sociales que viven las personas adultas mayores.
2. Desarrollar métodos de intervención profesional con sujetos, familias, grupos y organizaciones de manera crítica, creativa y pertinente según la complejidad de las problemáticas sociales.
3. Coordinar acciones y servicios en organizaciones y entidades de los sistemas de bienestar social y de protección para el afrontamiento y mejora de la calidad de vida de personas adultas mayores en condiciones de desigualdad, exclusión, desarraigo, riesgo y vulnerabilidad social.
4. Impulsar la defensa, promoción y restitución de Derechos humanos de las personas adultas mayores con enfoque diferencial y según su ciclo vital para hacer posible la convivencia y la ciudadanía active.
5. Promover las interacciones humanas sinérgicas en el trabajo con individuos, familias, grupos, comunidades y organizaciones.

Otras acciones:

Fortalecer la estrategia del empleo para personas con discapacidad, continuando con el plan cantonal de promoción del desarrollo de personas con discapacidad tomando como base un diagnóstico de las necesidades de ese sector.

Robustecer los programas de becas de primaria y secundaria y, se impulsará en el seno del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, becas deportivas para niños, niñas, jóvenes talentosos y talentosas.

Continuaremos apoyando el talento artístico y musical con las escuelas de música, talleres de pintura, apertura del Centro Cultural Herediano "Omar Dengo", la Orquesta Sinfónica Municipal de Heredia, y toda expresión artística que surja en el Cantón.

Se continuará con la construcción de mini gimnasios en áreas comunales y deportivas en el Cantón, con el fin de estimular el ejercicio físico, sano esparcimiento y distracción mental.

En materia de educación, si bien es competencia directa del Gobierno Central, el municipio consciente de las necesidades que esta tiene, continuaremos brindando todo el apoyo tanto con aportes específicos como lo es el 10% del Impuesto de Bienes Inmuebles, así como transferencias para equipamiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva, préstamo de equipos y apoyo logístico.

Se continuará fortaleciendo los programas de educación que se realizan en diferentes temas como ambiente, seguridad ciudadana, empresariedad, equidad e igualdad de género y programas de educación dirigida a jóvenes y niños.

En esta administración las celebraciones patrias revisten una gran importancia, por tal razón todos los años participamos y financiamos en forma activa, las actividades que se realizan en la Semana Cívica.

Esta Administración continuará dando el apoyo a los proyectos específicos de vivienda del Distrito de Vara Blanca y en la comunidad de Guararí, proyectos en los cuales con gran satisfacción hemos tenido una participación activa.

Se impulsará la construcción vertical para efectos de vivienda de interés social y clase media y alta, para lo cual brindaremos todo el apoyo y tramitación expedita.

Coordinaremos con el Ministerio de Vivienda y la Comisión de Vivienda de la

Municipalidad y el INVU proyectos de erradicación de precarios.

En los proyectos de vivienda de interés social continuaremos invirtiendo en infraestructura externa, así como en seguridad ciudadana.

En aspectos culturales continuaremos realizando actividades de reconocimientos a heredianos y heredianas ilustres y específicamente fomentaremos mayor cantidad de actividades culturales, fortaleciendo el tradicional desfile de bandas, actividades navideñas, ferias artesanales, semana cívica, fiesta Navideña para niños y niñas de escasos recursos, entre otros.

RENDICION DE CUENTAS

La transparencia es un pilar de esta administración y se continuará promoviendo como un eje esencial de la gestión pública que se lleva a cabo. Esta transparencia se proyectará no solo a través de los informes anuales que debe brindar esta Alcaldía, sino también desde la labor cotidiana que realiza la institución. Desde esa óptica todos los usuarios y usuarias de este municipio podrán ingresar a nuestro sitio web o requerir aquella información relacionada con la administración de los recursos públicos, con ello se pretende que exista una mayor participación ciudadana que permita preservar la confianza en la Municipalidad de Heredia.

Esta Administración comprometida con la planificación participativa continuará implementando acciones para consolidar e incrementar la comunicación y fiscalización como mecanismo de transparencia de la gestión municipal.

Dentro de esta línea de pensamiento, se dará total apoyo a los procesos y proyectos de Control Interno, de las Auditorías externas e internas, así como a la Contraloría General de la República.

APOYO INTERINSTITUCIONAL

El éxito de nuestra gestión dependerá de la adecuada coordinación con los poderes del Estado, organizaciones comunales, empresa privada, organismos internacionales que promuevan proyectos de cooperación y fundamentalmente, se requiere una excelente coordinación con el Concejo Municipal, que es nuestro aliado máximo; lo cual, se espera conservar y acrecentar en el próximo período de gestión, sabedores de que el norte del Concejo Municipal es el desarrollo sostenido del Cantón